

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregado en Madrid se envia en el correo de Ultramar a las oficinas de Ultramar y a las administraciones de Ultramar, en el correo ordinario a las administraciones de Ultramar, en el correo ordinario a las administraciones de Ultramar, en el correo ordinario a las administraciones de Ultramar.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.
Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio num. 23

AÑO XVI.-NUM. 1.938 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

Anoche recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

El «Times» ha publicado su segundo artículo contra contestaciones rusas.

Idem 22.
Nueva York 11. — El «Richmond Dispatch» dice que la armada federalista en Charleston no se retirará. Los diarios del Sur reclaman la concentración del ejército y el armamento de los negros. La Convención democrática de Nueva York ha votado la resolución para la defensa del gobierno con la Constitución, diciendo se halla contraria a la política abolicionista de Lincoln.

Id. 12. — Los federales fueron rechazados del fuerte Sumpter. Disponen baterías para bombardear la ciudad. Rosen Krenz anuncia la toma de Chattanooga. Bullard ha dimitido. Treinta mil federales a las órdenes de Franklin han salido para Nueva Orleans. Su punto que vayan destinados a Texas.

San Petersburgo 22.
El emperador ha regresado de Finlandia.

Paris 23.
En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español, a 51 1/2; el amortizable 00 0/0; el diferido, a 00 0/0; el amortizable 00 0/0. El 3 por 100 francés, a 87 80, y el 4 1/2 a 95 85.

Londres 23.
Los consolidados ingleses quedaron de 93 3/8 a 1/2.

Durante la función de anoche en el Circo del Príncipe Alfonso, ocurrió un suceso que produjo un momento de penosa ansiedad en el público. Corría la cuerda el tambor Sr. D'Albert llevando el cuerpo cubierto con un saco y dió un paso en falso perdiendo el equilibrio y quedando caído milagrosamente con pies y manos a la maroma. El balancín vino al suelo, cayendo en parte sobre algunos espectadores, pero por fortuna sin ocasionar daño. El Sr. D'Albert, cogido como estaba a la cuerda, pudo al fin quitarse el saco y evitar el gran peligro que le amenazaba.

Entre las falsas noticias que, según dijimos, han circulado sobre Santo Domingo, era una de ellas que el brigadier Bucota, cuyo arroyo le llevó a mezclarse entre las filas de los negros sublevados, había perecido, pero no hay dato alguno que justifique tan triste nueva.

Todos los informes confirman la noticia de que antes de las próximas elecciones se promulgará la ley de gobiernos de provincia, y que no pasará el mes actual sin que se publique en la Gaceta.

A El Eco del País escriben de Barcelona que los tribunales entienden en unos hechos ocurridos en la Caya Mitina, hechos que han llevado al pánico al seno de las familias; y añade que como el asunto se encuentra sub judice, no se extiende en detalles.

Seguendo la línea que firma el cerado de la huerta correspondiente al convento de Santa Teresa, se va a abrir una travesía de comunicación desde la calle del Barquillo a la plazuela de las Salinas Reales. Este proyecto, parece quedará realizado así que se concluya la obra de una casa que se está construyendo en aquel sitio.

Dice La Epoca que el suceso del domingo y la condenación de las resultas de La Iberia su favor de la vida a hijos del malogrado Calvo Asensio, hablan mucho más a favor de la circular sobre elecciones. La fecha política del 20 de agosto, añade, la ha borrado la fecha no menos política del 29 de setiembre. La manifestación del domingo en que ni siquiera comisionó el gobierno a un solo agente de policía para que guardase el orden, según dice Las Novedades, destruye las principales argumentaciones que se han hecho contra la circular sobre elecciones.

Dícese, con referencia a cartas de Barcelona, que el viaje del Sr. Olózaga es esencialmente político; que no había entre los progresistas catalanes gran decisión por la política de retraimiento; que la visita del señor conde de Reas había producido escaso efecto y se advertían síntomas de indisciplina que era preciso corregir a tiempo, y que con este propósito el Sr. Olózaga se ha presentado en Cataluña, y ayer probablemente habrá tenido lugar en Gerona una reunión de los representantes de los diferentes comités de los puertos, a quienes el Sr. Olózaga exponía todas las razones que, en su juicio, abasan la política de abstención. Esto no obstante, se dice que uno de los distritos de la capital votará positivamente al Sr. Madoz y que en alguna otro se anunciará la firme resolución de enviar al Congreso diputados progresistas.

El Sr. D. Manuel María Hazañas ha salido de esta corte con dirección a Baza.

Segun han aseguado a La Verdad, el señor duque de la Victoria luego que tuvo conocimiento de la muerte de D. Pedro Calvo Asensio, manifestó deseos de venir a Madrid para presidir el duelo y dar así un público testimonio del aprecio que le merecía el distinguido hombre público que con tanta fe como energía ha defendido en la prensa y en el Parlamento las ideas del progreso. Parece que los amigos particulares del duque le aconsejaron no diese semejante paso que podría interpretarse desfavorablemente, y se añade que se suspene a venir para presidir los honores que en su día se verificarán por el eterno descanso del Sr. Calvo Asensio.

La Epoca confirma la noticia de que el Sr. D. Carlos Navarro se ha separado de su redacción. Al mismo tiempo desmitifica lo que se ha dicho sobre que el señor Masó y Cigüer se encargaba de la dirección de La Epoca, y añade que el propietario de este periódico no ha pensado jamás en encargarle.

Ha presentado su dimisión D. Benito Díez del Río, del cargo de delegado del gobierno en la sociedad fabril y comercial de los Gremios, cediendo con destino a los establecimientos de beneficencia la parte de su sueldo de 26.000 rs. anuales, que ha dejado de percibir desde 1.º del año actual hasta el día de su dimisión. Para sucederle ha sido nombrado sin sueldo D. Cosme de Tejada, delegado que es de una empresa de ferro carriles.

La congregación de la Virgen del Pilar, en esta corte, que la tributa culto en la iglesia de Monserrat, está haciendo una verdadera novedad en el altar de su prefectura. Costada la obra, según se nos dice, por algunos congregantes, arreglan la capilla u hornacina de la imagen exactamente igual en su forma, medidas y adornos, a la de Zaragoza. Fonde negro brillante con hermosas estrellas de cristal, un dodecáedro u guardapolvo de plata Ruelz con sus ménsulas y remate de un San Miguel de muy buena escultura, corona a la Virgen, un magnífico y grande resplandor también de plata dorado a fuego, y otros detalles menores de adorno, completan la obra. De admirar son, en verdad, estas lindas y bien acabadas piezas en plata construidas todas en la fábrica de doña Isabel Preciado e hijo. No sabemos qué apreciar más, si lo bien ejecutado del trabajo, sus detalles, o el buen efecto que su conjunto produce. Con artistas de tal género nada tenemos que envidiar a los extranjeros, y por lo que respecta a Madrid, tampoco a ninguna fábrica de la Península.

Dice El Eco del Ejército que el expediente sobre antigüedad en los grados de teniente coronel, que se anunció se vería el viernes próximo pasado en pleno Consejo de Estado, no se ha visto, ni se verá en algún tiempo puesto que lo tiene en su poder, sin haber emitido aun su opinión, el general Infante, presidente de la sección de Guerra de dicho Consejo real.

El Reino discutiendo sobre el retratamiento de los progresistas, dice a estos que piensan lo que van a hacer, que aun están a tiempo, y les aconseja que midan con detenimiento las consecuencias de la actitud que pretenden adoptar, consecuencias para nadie más funestas que para ellos mismos.

A los que censuran las disposiciones del señor ministro de la Guerra mandando cambiar el armamento de algunos cuerpos de infantería, contesta uno de nuestros colegas que el que tenían los cuerpos destinados a Melilla, era de distintos calibres, viejo y en mal estado de servicio en su mayor parte. Como la expedición, caso de tener lugar, no se va a verificar inmediatamente, mientras se reuna el material indispensable para que un ejército pueda moverse en país enemigo, hay tiempo sobrado para que los soldados ejerciten las nuevas armas y se familiaricen con su uso. Para ello se han destinado 50 cartuchos embalados por plaza, y si mas hiciesen falta mas se darán, hasta completar los que sean necesarios.

Hay negociaciones penitentes para el matrimonio del archiduque Luis Victor, tercer hermano del emperador de Austria con la princesa Isabel Cristina, heredera del trono imperial del Brasil. Si este matrimonio se verifica el archiduque Luis Victor ocupará el trono del Brasil al mismo tiempo que su hermano el archiduque Maximiliano reine en Méjico.

Dícese que la reina viuda de Nápoles ha mandado convertir en títulos de la deuda italiana cincuenta millones de francos que tenía en títulos de la deuda napolitana.

gido el gobierno nacional polaco al príncipe Czartorisky.

Milan (sin fecha)
La revista que ha pasado el rey en el campo de Somma ha estado magnífica, reinando grande entusiasmo.

La Gaceta de hoy anuncia que S. M. el rey llegó sin novedad a Alhama a las seis de la tarde de ayer.

Hoy aparecen en el periódico oficial los decretos declarando cesante a D. Matías Edmundo Tírel, marqués de los Utiagares, gobernador de las islas Baleares, propendiéndose S. M. a utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para aquel puesto a D. Juan Bautista Madramany, alcalde-ordogado de Barcelona.

Como habíamos anunciado, hoy ha aparecido en el periódico oficial el real decreto, acompañado de un notable preámbulo, condonando las multas al periódico La Iberia.

Dice así:
«SEÑORA: Entre las elevadas prerogativas que corresponden a V. M., es una de las mas gratas a su maternal corazón, la de aliviar las desgracias, llevando el consuelo al seno de las familias.

El gobierno que sabe, como todos los españoles, la satisfacción con que V. M. se digna dispensar, siempre que es posible, sus beneficios a los desgraciados, cree conveniente proponer a la superior resolución de V. M. la adopción de una medida que alivia en parte la profunda pena de que está poseída en estos momentos la honrada familia del director que fué del periódico La Iberia, D. Pedro Calvo Asensio.

Este diario, como la mayor parte de los periódicos, ha sufrido en distintas ocasiones muchas impuestas por el tribunal correspondiente, a consecuencia de trasgresiones de la ley; pero si bien esas multas se aplicaron en circunstancias determinadas y con las condiciones de legalidad, oportunidad y conveniencia que eran necesarias, hoy que aquellas circunstancias pesaron, puede V. M. dignarse dar espasmo a sus naturales y generosos sentimientos, contribuyendo a mejorar el porvenir de unos hermanos que a su vez cuentan, como principal parte de su herencia, el depósito que la ley exige para la publicación de periódicos políticos, del cual han tenido que deducirse las multas satisfechas por el titulado La Iberia.

Las cantidades a que las citadas multas ascienden, han ingresado, como la ley dispone, en el tesoro público; por lo cual es preciso contar con el concurso de las Cortes para su devolución; pero el gobierno adquirirá en su día a la Representación Nacional, en la confianza de encontrar la sanción de este acto benéfico, que somete a la deliberación de V. M.

Por estas razones el que suscribe, de acuerdo con el consejo de ministros, tiene el honor de proponer a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto: Madrid 23 de setiembre de 1893.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Florencio Rodríguez Vasmonte.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se condonan las multas impuestas desde que riga la actual ley de imprenta hasta el día, al periódico La Iberia en la parte que haya correspondido a D. Pedro Calvo Asensio como director ó propietario que fué de dicho periódico, y el importe se devolverá a su viuda y herederos.

Art. 2.º De esta determinación se dará cuenta a las Cortes para los efectos oportunos.
Dado en Palacio a veintidós de setiembre de mil ochocientos noventa y tres.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Florencio Rodríguez Vasmonte.

El real decreto sobre franqueto de la correspondencia oficial de los ayuntamientos y funcionarios públicos, de que hace días dimos cuenta, aparece hoy en el periódico oficial acompañado de una exposición en que se motivan sus disposiciones. Dicho decreto establece que se declara subsistente lo dispuesto respecto al franqueto oficial de la correspondencia procedente de las autoridades y funcionarios que disfrutan del derecho a usar sellos especiales en las comunicaciones de oficio. Desde el día 1.º de octubre próximo las corporaciones provinciales y municipales y los funcionarios de todas clases que no tienen concedido el derecho a usar sellos oficiales, recibirán franques de porte los pliegos de oficio que les dirijan las autoridades ó dependencias del Estado, sea cual fuere su peso. Se entiende por pliegos de oficio para los efectos del franqueto previo con sellos especiales, los que determina el art. 4.º del real decreto de 16 de marzo de 1884, siempre que vayan acompañados de todos los requisitos en el mismo prevenidos. Queda derogada desde el día 1.º de octubre próximo la tarifa económica vigente concedida a las corporaciones provinciales y municipales por real orden de 13 de junio de 1884, debiendo, por lo tanto, subordinarse unas y

otras en el franqueto de la correspondencia de oficio que remitan a las autoridades y oficinas del Estado, a las condiciones generales del franqueto particular.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de Cañete, provincia de Cuenca, D. Telesforo Zapater y Calvo; y de Vittigudino, provincia de Salamanca, D. Antonio García Benito Risco; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas tertulias formadas por la dirección general.

El Sr. D. Mariano Balearos, plenipotenciario de la república argentina, que acaba de firmar en esta corte el nuevo tratado celebrado con la misma, llevado del mas generoso desprendimiento y simpatía en favor de las víctimas del terremoto de Manila, ha remitido al gobierno de S. M., en su nombre y en representación de sus compatriotas, la suma de 20,000 rs. va. para alivio de aquellos desgraciados.

El supremo tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia que cuando de interpretación de cláusulas oscuras y dudosas se trata, deba apreciarse en primer término las indicaciones ó referencias que en el mismo documento ó en otro cualquiera se hicieren sobre el punto que motiva la duda.

Por la dirección del registro de la Propiedad se ha pasado una comunicación al decano del colegio de Notarios de Valencia declarando, en vista de su manifestación sobre que los notarios de la curia eclesiástica, estralimitados de sus facultades, legalizaban cuantas partidas sacramentales, de mortuorio y féas de vida se les presentaban, que según los artículos 1.º de la ley y 96 y 97 del reglamento del Notariado, los notarios colegiados son los únicos competentes para la autorización de las legalizaciones.

La deuda flotante, que importaba en 1.º de agosto del corriente año reales vellón 1.729.270.490 08, ha pasado, hasta 1.º de setiembre un aumento de 165.164.237 reales con 11 céntimos, y una disminución de 71.837.43-06. Importaba dicha deuda en 1.º del actual, 1.822.897.714 13.

El día 28 del actual, a las doce de su mañana, tendrá efecto en la dirección de Loterías una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados con sujeción a las bases que están de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

La real academia de Española, en observancia de sus estatutos, celebra junta pública para dar cuenta de sus tareas en el último año académico el domingo próximo 27 del corriente a la una de la tarde. Al Sr. D. Leon Galindo y de Vera, autor de la Memoria premiada en el concurso del presente año, se entregará en dicho acto público la prometida medalla de oro. El ilustrísimo señor don Pedro Felipe Montau será un discurso crítico-literario.

En el teatro de Zaragoza va a ponerse en escena la ópera zarzuela Si yo fuera rey, habiendo llegado a aquella ciudad el conocido compositor Sr. Lusaaga, autor de la partitura, para dirigir los ensayos.

—En Sabadell se trata de construir un gran teatro, cuyas obras deberán comenzar a ejecutarse en breve.

—El aeronauta Mr. Godard se propone hacer una ascension en Valencia acompañando de un fotógrafo que sacará vistas desde diferentes alturas.

—Se trata de constituir en Barcelona una sociedad titulada Instituto dramático musical barcelonés, para difundir la educación dramática musical.

—El sábado inauguró sus trabajos la compañía de declamación ajustada en el teatro Principal de Valencia. Los artistas fueron bien recibidos del público.

—En la Coruña está siendo muy aplaudida una compañía dramática portuguesa, muy particularmente la primera actriz doña Emilia das Neves, a la que llaman la Ristori portuguesa.

—Tenemos cartas de Cádiz, notificándonos que la eminente trágica señora Ristori, está siendo objeto de las mas entusiastas demostraciones, no solamente en la escena, sino hasta en su misma morada, a donde van a tributárseles. En una de estas últimas noches sus muchos admiradores le obsequiaron con una serenata, a la que asistió una concurrencia numerosa.

Ya ha salido de Roma el consúl piamontés, conde Tessio. El consúl de Diarran, ha quedado encargado de las negociaciones del consulado. El de Francia no ha querido encargarse porque ya tiene a su cuidado la cancillería del consulado piamontés en Nápoles. El vice-consúl del Piamonte en Roma, y el consúl en Civita-Vecchia también han abandonado los Estados Pontificios.

Hace pocos días votó el coche diligencia que se dirigía a Córdoba, de la empresa La Victoria. El hecho ocurrió cerca de Angüjar, por haberse interpuesto unas carrías en el camino, y según nos cuentan fué verdaderamente terrible. Ocupaban el coche varias personas de aquella capital muy apreciadas y conocidas de todos, y que por la gravedad de

sus lesiones no pudieron continuar el viaje. Por fortuna los heridos y contusos se van mejorando, y ninguno presentaba síntomas alarmantes.

El gobernador civil de Córdoba, señor Cavaero, se ha propuesto extinguir el uso de armas prohibidas, como tantas desgracias ocasiona, y al efecto de dar el resultado que aquella celsa y previsora autoridad se propone.

En la feria de Moron se han presentado a la venta hasta 21.242 cabezas de ganado de diferentes especies. Los caballos se vendieron desde 1.000 rs. hasta 8.000, y las mulas desde 900 a 3.000.

El domingo fueron conducidos a Antequera desde Málaga, para ser ajusticiados, los reos Joaquín Navarro Meraca (s) Toluque, y Bernardo Caballero Ruiz, antiguos cómplices de Jordan, presos en aquella ciudad en mayo, y que hicieron armas contra la guardia civil.

Ha llegado a Barcelona, procedente de Bélgica, el teniente general D. Juan Van-Halen.

Por varios comerciantes y dueños de barcasas del puerto de Alicante se ha dirigido una exposición al señor ministro de Marina pidiendo que se le exima del pago de una onerosa contribución que el gremio de comerciantes de aquella plaza exige por cada embarcación de aquella clase que se dedica al tráfico mercantil del puerto, suplicando al propio tiempo que se declare libre la industria marinera para todos así como libremente pueden los marinos dedicarse a todas las industrias terrestres.

Por la dirección general del Registro de la Propiedad se ha resuelto que sin necesidad de inscribir previamente a nombre del testador fallecido en época anterior al planteamiento de la ley los títulos de dominio de las fincas que componían el caudal relicto, se inscriban por el registrador a nombre del heredero todos los inmuebles hereditarios que consten del inventario debidamente formalizado que deberá acompañarse con el testamento, o que tratándose de inscribir bienes ó derechos adquiridos noventa días, ó mas, antes de la publicación de la ley hipotecaria y dentro del año marcado por la misma en su art. 389, no deba cobrar el registrador mas honorarios que la mitad de los marcados en arancel.

El sábado último, a cosa de las once de la mañana, descargó una tempestad en el término de Sueda. Al segundo trueno, cuya detonación fué terrible, cayó un rayo en la partida de la Llonga, y dejó como muerto a un jornalero, que según se decía en aquel punto, es de la huerta de Gandía. Varias personas se acercaron a socorrerlo, pero aunque todavía respiraba, se creía que dejaría de existir, en cuyo estado fué conducido a Sueda.

Por telegrama recibido ayer sabemos que el vapor Infanta Isabel salió el lunes de Glasgow, debiendo entrar en el puerto de Santander el jueves, si el fuerte temporal no le demora, ó le obliga a arribar.

Dice un diario de Sevilla que son muchos los progresos que van realizándose en aquella capital desde algun tiempo a esta parte. Fábricas, plazas, calles, edificios públicos y privados, tiendas y almacenes de comercio, etc., etc., todo se perfecciona y hermosea extraordinariamente y con rapidez. La calle de las Sierras, en especial, se va poniendo inmejorable, tantos son los establecimientos mercantiles que, ó se abren de nuevos, ó se mejoran diariamente, con aplauso de los amantes del engrandecimiento de la tercera capital de España.

La Iberia recuerda hoy el aniversario de la reunion de las Cortes extraordinarias de 1810, base del sistema representativo en España.

El domingo salió de Barcelona para Francia e Italia el Rápido P. general de los dominios, que después de haber visitado Portugal y lo mas notable de España, va a continuar la visita a las demas naciones de Europa. Su reverencia manifestó quedar sumamente satisfecho del buen estado en que se encuentra el colegio que los padres dominicos tienen en Ocaña para las misivas en las islas Filipinas. A su paso por Menresa visitó aquella histórica ciudad, celebrando la misa en la cueva de San Ignacio. El día siguiente subió a Monaster, donde permaneció dos días, y después de haber visitado a su regreso todo lo mas notable que hay en Barcelona, se dirigió a Gerona y de allí al vecino imperio. El referido Padre general, de nación francés, es persona muy instruida, amable y de carácter muy social. Manifestó a los R. P. esculptados españoles que le acompañaron hasta la inmortal ciudad, cuán satisfecho quedaba de su visita.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Los federales emplean cañones inventados por Parrot y Dahlgren, que son de una extraordinaria potencia y de un efecto terrible a que nada puede resistir: dan en qué pensar a la Europa, y mas a los ingleses que se creían los primeros y muy adelantados en el ramo de la artillería.

Anoche a última hora recibimos de la Agencia Havas los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:
Paris 22.
El «Moniteur» de hoy cubida en sus columnas a la carta publicada ya que ha diri-

El gobierno francés ha mandado que en el arsenal de Tolosa se construyan tres nuevas fragatas blindadas.

De un tiempo a esta parte se notan en los lagos de Ginebra y de Neuchâtel mareos como las del mar: no se ha podido descubrir la causa de este fenómeno.

El jefe del batallón de cazadores de Chielana ha dirigido una atenta comunicación a la presidenta de la asociación de beneficencia de Sevilla, pidiendo a disposición de la misma la suma de 1,200 reales que fueron entregados a los bravos soldados de aquel cuerpo como muestra de agradecimiento por los servicios prestados apagando un incendio, y les que por acuerdo de los mismos soldados se desea que los emplee en actos de beneficencia.

El Memorial diplomático que se publica en París, pero que recibe inspiraciones del gobierno de Viena, da en su último número curiosas noticias acerca de la cuestión mejicana. Según este periódico, el archiduque acepta el trono con dos condiciones: Primera. Llamamiento espontáneo unánime del pueblo mejicano. Segunda. Concurso moral y material de las potencias occidentales para fundar un gobierno respetado y sólido.

La única dificultad que ha objetado el gabinete de Londres consiste en el temor de que el nuevo gobierno mejicano se deje arrastrar por la influencia del clero, y reveque las medidas relativas a la venta de los bienes que pertenecieron a las corporaciones religiosas. Mas parece que ha sido fácil probar que en el episcopado mejicano hay hombres prudentemente partidarios de los progresos de la época, los cuales han declarado ya que era preciso aceptar los hechos consumados y no molestar a los compradores de bienes eclesiásticos, siquiera sea mirando por la concordia del país.

El mismo periódico asegura que Inglaterra se ha comprometido a reconocer el gobierno mejicano, luego que el archiduque Maximiliano haya ofrecido a la diputación que va a presentarse que acepta la corona imperial, Inglaterra y Francia nombrarán inmediatamente diplomáticos que las representen cerca del gobierno de Méjico, cuyo gobierno funcionará en nombre del archiduque hasta que este empiece el viaje. Por este medio el archiduque, antes de embarcarse, podrá ponerse de acuerdo con los gabinetes de Londres y París acerca de las medidas necesarias que deben considerarse al nuevo imperio.

Dice La España Militar que sus noticias están conformes con las de La Correspondencia sobre los asuntos de Méjico; que el general definitivamente designado para mandar la expedición, es el marqués de Navahelles, a cuyas órdenes quedará el mariscal de campo D. Manuel Maldonado; y que lo que se diga sobre brigadieres es todavía prematuro; que la campaña si al fin se emprende, será de corta duración, toda vez que solo ha de tener por objeto castigar las hordas; que los gastos que pueda ocasionar no pasará seguramente de cuatro ó cinco millones. «Y en último resultado, añade, y sea de ello lo que fuere, cuando se trata de vengar agravios inferidos al pabellón nacional, debe ahogarse el espíritu de partido, y la pasión, y el encono político, para dar lugar a quien quiera que sea, al buen éxito de una empresa que demanda el deber y la honra del país. Nunca la opinión es más injusta, que cuando se trata de poner obstáculos a disposiciones que tienen un fin levantado y patriótico, y que son de interés común.»

Se hallan vacantes en Valencia una plaza de director de caminos vecinales con 12,000 rs. al año y 40 diarios de dieta para los viajes, y otra de sobrestante con 7,000 rs. y 20 días indemnización cada día en las salidas que verifique fuera del punto de su residencia. La Gaceta publica hoy el anuncio de ellas.

Nada sabe La Iberia sobre la venida a Madrid del duque de la Victoria para presidir las honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Calvo Asensio; noticia dada por La Verdad.

Además de los señores Rojo Arias, Rodríguez y Muñoz Vega, que pronunciaron discursos en la tertulia progresista a la memoria de Calvo Asensio, hablaron también Mañé, Benito Alonso, Pasaron y Lastra (D. Ramon), Mellina, Morales Díaz y Santos Alvarez.

metida camino de Arges por cuatro de los diez y nueve individuos que se fugaron de aquella cárcel al dirigirse a los montes. Dices también que se los ha visto en Guadalupe, alguno de ellos armado de escopeta; de otros se cree que han buscado albergue en Madrid, y la tercera sección ha marchado al monte del Duque. Cinco de los comprendidos en la causa del secuestro de Molero y cuatro por otras causas están sentenciados a pena capital, y los restantes hasta catorce a cadena perpetua. Seis días antes de la evasión se dispuso el llavero, natural de Ajebrin, porquellégo a entender que los de la causa de Molero querían asesinarle porque los vigilaba; y advirtió que una puerta oculta que da al río, por cuya puerta se haz marchado, habían intentado violentarla; y le puso en conocimiento del alcalde, el cual puso un caudado.

Los periódicos anglo-americanos traen las siguientes noticias de Méjico: «Una carta fechada en Veracruz el 6 de agosto, anuncia la ocupación de Minatitlan por las tropas francesas. Minatitlan tiene una población de 500 habitantes, y está situada en la margen occidental del río Coatzacoacoas, en el istmo de Tehuantepec. Anteriormente era el punto de partida en el Atlántico, y de aquí el que se tratase tantas veces de establecer comunicaciones interestadísticas por dicho istmo. Distaba solo 20 millas de la boca del río.

Decíase que Juárez se estaba preparando para ir a Matamoros ó a Nueve Leon, con el objeto de refugiarse en Tejas; pero se cree que no sería allí bien recibido por los rebeldes; a los que se había manifestado hostil, de acuerdo con el presidente Lincoln.

No es cierto que los Sres. Comonfort y Doblado se hayan adherido a la intervención francesa.

Dicen de Puebla que todas las poblaciones de aquel departamento han reconocido la intervención y levantado acias en favor de la monarquía.

El general Butron fué condenado a muerte y ejecutado. Diez y siete de sus oficiales serán deportados, y ciento de sus soldados condenados a diez años de trabajos forzados.

Habia quedado levantada la incomunicación de Tampico decretada por Juárez, y la guarnición se había retirado hacia Matamoros.

Dicen de Guajuato que D. Manuel Doblado se retirará a Guadalupe tan luego como avancen las fuerzas de la intervención; que en San Pedro tenía depósitos y escuelas sus tropas, que unidas a las de Jalisco y Guajuato, formarían un total de 10,000 hombres.

La comisión permanente del Congreso había publicado una enérgica protesta contra la proclamación de la monarquía en Méjico. Una de las principales razones en que se apoyan los firmantes es la de no ocupar las tropas francesas más que la línea militar de Veracruz a Méjico, hostilizada incesantemente por las guerrillas. Concluye la protesta declarando que la comisión coadyuvará con el mayor esfuerzo mientras se reuna el Congreso a repeler la fuerza con la fuerza y a mantener incólumes las leyes, la independencia y la soberanía de la nación.

La asamblea de notables de Méjico, en honor a la memoria del general Robles Pezuela, había aprobado una proposición por la cual se pide a la regencia del imperio que el citado general Robles Pezuela pase revista de presente, como general de división, y que se haga a su cadáver el ser trasladado a la capital, los honores de ordenanza.

El movimiento revolucionario de Yucatán, promovido por D. Felipe Navarro contra el gobernador Irigoyen, había triunfado, quedando aquel en el mando de las fuerzas del Estado. Para dirigir los asuntos del mismo se nombró una junta.

En medio de la ignorancia en que se vive respecto a la decisión del archiduque Maximiliano, es interesante saber que este príncipe prepara por sí mismo, y en secreto, la aceptación que va a pedirle. El Memorial diplomático piensa que el archiduque que ha pasado por condición primera el concurso moral y material de las potencias occidentales, ha enviado un agente a Londres para consultar al gabinete de Saint James. Parece que la misión de este agente no ha dejado de tener éxito. El gobierno inglés, al decir de aquel periódico, ha reconocido que ninguna candidatura ofrece tantas garantías como la del archiduque, y que la elección de este príncipe no podía ser más acertada.

Se asegura según El Contemporáneo, que va a ser relevado el general Rívero, capitán general de Santo Domingo, cuyo cargo se confiere al mariscal de campo D. Carlos Vargas. El mismo periódico dice que el gobierno va a introducir grandes reformas en la organización económica y administrativa de la isla de Santo Domingo.

Acercas de la devolución de multas a La Iberia, dice La Discusión: «Sea la cantidad que fuere, el ministerio Miraflores acaba de adoptar una resolución que le honra en alto grado. Por nuestra parte le consignamos aquí nuestra vivísima y profunda gratitud.»

Dicen de los Estados Unidos que los cañones empleados para bombardear a Charleston a cinco millas de distancia han reventado todos.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 24.

Art. de	De Jan. 2.000	De ago. 2.000
Com. al con.	55-55	55-55
Id. fin de mes	60-00	60-00
Id. fin de año	49-10	49-10
Id. fin de mes	49-20	49-20
Id. fin de año	49-45	49-45
Amort. de 1.º	52-00	52-00
Id. de 2.º	33-00	33-00
Personal	27-00	27-00
Carros y socs.	1.300	1.300
De abril 1896	par. 0.	par. 0.
De a 2000	par. 1.000	par. 1.000

LONDRES A 90 d. fecha. 49 98
PARIS A 8 días vista. 5 24

TERCERA EDICION.

En el palacio del Real Sitio del Pardo se están haciendo algunos preparativos por el Sr. M. M. para ir a pasar en él una parte de la temporada de otoño. Pero ya hemos dicho y repetimos, que si es posible está lejos todavía de ser seguro que Sr. M. M. hagan esta jornada. Regularmente lo decidirán cuando S. M. el rey vuelva de los baños de Alhama.

Por despacho telegráfico se ha sabido hoy en Madrid que en las obras de un túnel en fabricación en la provincia de Guipúzcoa, ha habido ayar un derrumbamiento en que han perecido tres trabajadores, y otros han sufrido mas ó menos lastimados.

El sábado tendrá lugar en el teatro de Novedades, la función dramática consagrada a la memoria del Sr. Calvo Asensio, y en que se representará su drama Felipe el Prudente.

Se quiere hacer creer que el gobierno prepara una verdadera nueva campaña en Africa, y que el ministro de la Guerra pretende ir a mandar la expedición. Es completamente falso. El gobierno no tiene resuelto otra cosa sino el castigo de las hordas del Rif que han osado atacarnos traicioneramente delante de Melilla. Y este castigo lo tendrán, ya sea por mano de su emperador, ya por medio de los soldados de España. Las fuerzas, por consiguiente, que pasarán, si es preciso, a Africa, serán las que bastan a dejar memoria entre los rifeños de que nadie hostiliza impunemente a la noble nación española.

Ha sido nombrado vocal y vicepresidente del consejo provincial de las Islas Baleares el concejido jurista D. Antonio Nadal.

Dos días hace que algunos periódicos vienen hablando en tono misterioso de la audiencia que concedió S. M. el sábado último al ministro de los Estados Unidos, M. Keerner. Este diplomático ha estado por largo tiempo con licencia por el extranjero, y se presentó sencillamente a S. M. con motivo de su vuelta a Madrid. Ni siquiera M. Keerner ha tenido que ocuparse a su llegada de la cuestión que hemos tenido por algunos días con los Estados Unidos, porque ya estaba orillada con el encargado de Negocios, M. Perry; de modo que ni ha tenido ni podía tener importancia la audiencia privada que dió el sábado S. M. al ministro plenipotenciario de la union americana.

Ha llegado a Madrid la sumaria formada a consecuencia de la pérdida de la fragata Petronilla. Este asunto será sometido a un consejo de guerra y quedará aquilatado si cabe responsabilidad en el estado al bravo y entendido oficial que mandaba la Petronilla.

Dices que el Sr. Sagasta ha adquirido la parte de propiedad que tenía en el periódico La Iberia el Sr. Calvo Asensio, y que aquel queda decididamente con la dirección del periódico. Con la cantidad que ha recibido del Sr. Sagasta, la familia del Sr. Calvo Asensio y la que va a devolverle el gobierno en virtud del decreto que aparece hoy en la Gaceta, se puede dar por asegurada la existencia y el porvenir de la familia de nuestro querido y malogrado amigo, de lo que nos alegramos con toda el alma.

Próximamente, sea en la semana inmediata, aparecerá el real decreto que reglamenta los maquinistas españoles destinados a servir nuestros buques de vapor de guerra. Por esta acertada y tan deseada medida del Sr. M. y A. G. España evita el peligro de que un día de conflicto se viera abandonada por los maquinistas extranjeros, y se cifre un buen presente y un porvenir seguro a los maquinistas españoles para el fomento de la clase en beneficio del Estado.

En una de las primeras sesiones de Cortes presentará el Sr. Mata y Alés la ley de ascensos militares para la marina.

En el sitio llamado Las Ventas, en la provincia de Toledo, alcanzó ayer una pareja de la guardia civil, manada por un cabo, a siete de los fugados de la cárcel de Toledo. Atacados estos instantáneamente por la benemérita guardia, se pusieron en fuga, pero no con tanta felicidad que no quedara muerto en el acto uno de los fagitivos. Los otros se inter-

naron en los montes, y en este momento son activamente perseguidos en todas direcciones por las numerosas fuerzas que recorren y registran todos los pueblos, caseríos y montes de la provincia de Toledo y de las inmediatas.

La Agencia Havas nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 23 (por la noche).

El obispo de Marsella ha menado hacer rogativas en favor de Polonia.

La «France» dice que se han entablado negociaciones entre Francia é Inglaterra, con objeto de hacer frente a todas las eventualidades.

Los fondos después de la Bolsa quedaron a 67-99.

Ayer ha vuelto a cerrar el rumor de que va a conferirse la vicepresidencia del Consejo de Estado al Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. Según nuestras noticias no se ha fijado aun el ministerio sobre la persona a quien haya de conferirse tan elevado puesto.

El gobierno de S. M. ha dado su aprobación a la resolución del gobernador civil de Granada, Sr. Alonso, por la que ha suspendido la publicación del periódico El Eco de Granada hasta que dicho periódico se haya adornado de los requisitos que la ley exige para tratar de las cuestiones de que diariamente se ha ocupado.

Hoy ha tenido lugar la vista en grado de suplica, ante la sala primera, de una de las causas seguidas contra La Iberia, por injurias al general O'Donnell cuando era presidente del Consejo de ministros. Esta causa obtuvo un fallo absolutorio en primera instancia; pero en la consulta fué absuelto el editor y condenado a destierro D. Juan del Alamo, secretario de la redacción, que asumió la responsabilidad del escrito denunciado. El fiscal de S. M. pide ahora la confirmación de esta sentencia y el defensor D. Narciso Buena-ventura Selva, en un discurso digno de la justa fama de tan eminente letrado, ha tratado de demostrar que solo proceda la absolución.

Ayer tarde fué atropellado en la Carrera de San Gerónimo, un aguador llamado Justo Pérez, el cual recibió varias contusiones y quedó en bastante mal estado por efecto de la gran conmoción que recibió. Se le hizo la primera cura en la casa de acorreo de la calle de Jacometrezo, desde donde fué trasladado al hospital.

Si el archiduque Maximiliano acepta la corona de Méjico, tendrá lugar una modificación importante en la familia real austríaca. Según la Constitución del imperio, el hermano del emperador que cuente mayor edad no puede aceptar puesto alguno en país extraño, pues está llamado a ser regente si muere el emperador, y queda en menor edad el príncipe heredero. De aquí que el príncipe Maximiliano, llamado hoy a la regencia por fallecimiento de Francisco José, tenga que contar con el permiso de este para aceptar el trono mejicano, en cuyo caso la obligación que le imponen las leyes pasará a su hermano menor el archiduque Carlos, pues el príncipe imperial no llegará a la mayor edad hasta el año de 1876.

En uno de los últimos consejos de ministros se ha acordado plantear desde luego en la isla de Santo Domingo, las economías y reformas administrativas que hace tiempo se juzgaban necesarias en vista de la desproporción inmensa que existe entre los ingresos y los gastos.

Ha sido nombrado capitán general de la isla de Santo Domingo el mariscal de campo D. Carlos María Vargas, quien saldrá inmediatamente para su destino. Dices, no sabemos con qué fundamento, que el general Rívero viene a un alto puesto jurídico militar en esta corte.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de Cataluña el coronel de infantería D. Julian Marcoleta.

Se ha concedido su retiro al coronel de reemplazo D. Cayetano Gimenez, agregado al ministerio de la Guerra, donde ha servido muchísimos años.

Ayer intentaron robar una porteria de la calle de Hortaleza tres mozos, uno de 13 años, otro de 18 y otro de 16, uno de los cuales pareció ir a recobrar el robo de la cárcel; y para conseguir su intento fracturaron la cerradura con una palanqueta. Una vecina que lo observó cuando los estaban dentro cerró la puerta y les dejó enjaulados. Llamando a una pareja que les condujo a la prevención. El mas pequeño fué por ser presentado luego a llevar a sus compañeros algo de comer y le echaron también mano.

Ayer cayó muerta, según se dice, repentinamente, una mujer, a consecuencia del susto que recibió al oír a un individuo que iba a partir a otro de un navajazo. No sabemos si el amenazado ó el amenazador sería pariente suyo.

Se ha dispuesto que el coronel de ingenieros D. Ochoa Rojo cese en el cargo de jefe de detall en la dirección del arma, y se encargue del depósito topográfico, reemplazándole en aquel puesto D. Ildefonso Sierra, que sirva en la dirección subsiguiente de Castilla la Nueva.

Parece que algunos admiradores de la memoria del justamentado celebrado jurista D. Pedro Rodríguez de Campomanes, honor de la toga española, tratan de promover la creación de una estatua a su memoria, que debería colocarse en la plaza de la Villa. El motivo que tienen para designar este sitio es el haber vivido y muerto en la casa del marqués de Mon-

tealegre, que se halla en dicho punto, y el haber sido sepultado en la parroquia de San Salvador, que daba frente a la misma plazuela. El pensamiento nos parece muy laudable y sentiríamos que quedase en proyecto.

El día 27 parece que habrá una corrida de toros en Aranjuez, en la que tomarán parte varios aficionados, destinando sus productos para aliviar las desgracias de Manila.

Acaba de llegar a esta corte D. Agustín Pascual, que en union con el señor conde de Rinalda ha representado a España en el Congreso general de estadística de Berlin. También ha regresado a Madrid el concejido abogado D. Pablo Abejon.

Algunos periódicos franceses han dicho que Francia, Inglaterra y Austria, se pondrán de acuerdo para dirigir nuevas notas a sus representantes en San Petersburgo. La France cree posible que se llegue a este acuerdo, pero asegura que en tal caso los nuevos documentos no tendrán el carácter de simples notas diplomáticas.

Ha salido en dirección a Granada, el popular novelista D. Rafael del Castillo, con objeto de arreglar algunos asuntos editoriales, y el mismo tiempo para buscar en los árabes caracteres trazados en las paredes de la Alhambra, alguna leyenda que quizá mas tarde llegue a ver la luz pública.

El día 28 del corriente se celebran honras en la Real Capilla de Palacio por el alma del Sr. D. Fernando VII de Borbon, último rey difunto. Está encargado de pronunciar la oración fúnebre el señor don Ramon Garcia de los Santos; predicador de número de S. M.

Nos escriben de Soria que la cuestión electoral ocupa actualmente a los habitantes de la ciudad. El gobierno, obediendo en conciencia con sus principios de imparcialidad y justicia, háse propuesto la mas estricta neutralidad para evitar que pueda creerse que con su natural influencia pretenda inmiscuirse en la elección. Esta actitud noble y digna del gobierno deja en completa libertad a los electores y frente a frente los candidatos señores Luengo y D. Patricio González, siendo este último el que mayores simpatías reúne; pero según se decía, algun funcionario trataba de influir en favor del primero, por cuya razon varios electores habían dirigido una espedicion al señor ministro de Hacienda pidiendo la suspensión de ciertas gestiones administrativas que se practicaban, y que podían amenorar la libertad electoral.

La antigua y placida romería al santuario y capilla del Santo Cristo de los Angeles que se celebra el 29 del presente mes en el pueblo de Rivas de Jarama, parece será muy concurrida en este año por la solemne función que se prepara para solemnizar el culto debido a tan milagrosa imagen. Además de los ornamentos sagrados, ropas, lámparas, candeleros y colgaduras, adquirido todo por el excelentísimo señor duque de Rivas, actual patrono del santuario, se dará respóe a la fiesta con una escogida orquesta; el magnífico órgano restaurado y las nuevas campanas que se han colocado serán el complemento de tan religiosa función. El lunes 23 despues del misereor y salvo, se quemarán varios árboles de pólvora, é ininidad de cohetes. Réstanos decir que, tanto en el edificio del santuario como en la hospedería se han hecho importantes obras de aseó para comodidad de los devotos romeros. Estos encontrarán en las mesas de la sacristía y del pórtico, las estampas, escapolarios, cintas, y medallas como en años anteriores.

Ha sido nombrado ayudante de ordenes del brigadier D. José de la Zendeja, jefe de la brigada de infantería de Abadalcis, D. Federico Lanza y Navas.

A consecuencia de la perversa conducta observada por el morechando Chavo, confidente del gobernador militar de Melilla, se ha dispuesto suspenderle el abono de 2 rs. diarios que recibía.

Parece que a los diez médicos higienistas de esta corte se les abonará el sueldo fijo de 16,000 rs. anuales, y 20,000 al director del cuerpo.

Ayer tarde salió de Madrid con dirección a Toledo, Vicente Vidal, uno de los presos forzados de la cárcel de Arguñola que como dignos, se había presentado al juez de primera instancia de la Audiencia de esta corte.

Antes de anoche atropelló en la puerta del Sil una diligencia é un coche de alquiler, quedando este muy deteriorado y muerto un caballo del tiro de la diligencia. Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Han sido auxiliados de ayer á hoy en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, cinco accidentes casuales; y tres por quimera, además del pobre agudador atropellado en las Cuatro calles, de que hablamos en otro suelta.

Nos asegura una persona, á la que debemos dar completa crédito, que es falso el rumor que se hace circular de que ha dejado de ser el candidato acepto al gobierno en el distrito de Illescas el señor marqués de la Regalía. Este signo siendo, según se nos dice, el único candidato ministerial.

Para el día 29 está señalada la vista en grado de suplica ante la sala segunda de esta Audiencia de la causa seguida en el juzgado de Segovia contra Isidro Lebo Espino, por homicidio simple. El fiscal de

S. M. pide para el procesado siete años de presidio mayor. En primera instancia le fueron impuestos cuatro meses por considerar el delito como heridas graves. Está encargado de la defensa el joven letrado D. Casio Martín.

Segun parece, han sido nombrados médicos higienistas los Sres. Lopez Martinez y Utrilla, superintendentes del cuerpo, en el puesto que ocupaban los Sres. Leon y Luque y Cepa.

Los conocidos banqueros Sres. Osma, Olea y Ortaca, de Madrid, los dos primeros en representación del Crédito Mexicano Español y del Ferrocarril del Norte, y en nombre de la Sociedad Mercantil Española el último; Sr. Sprun, de Valladolid; Ibarra, de Bilbao; Girón y Serra, de Barcelona; Abarda y Urbarren, de Paris; Blanco (D. Prudente) y Aguirre (D. José María), de Santander, en unión de algunos otros, han creado una gran compañía anónima, titulada: Sociedad general de almacenes generales de depósitos y crédito mercantil, cuyos estatutos han sometido al examen del Consejo de Estado. El proyecto de dichos señores es hacerla funcionar muy luego en las referidas localidades. La índole de la indicada asociación y la ilustración y competencia de sus fundadores son una garantía de que realizarán el fin que se ha propuesto, y que es desarrollar la riqueza pública, facilitando las transacciones mercantiles y el desarrollo de la industria.

Una carta de Toledo que tenemos a la vista da pormenores sobre la fuga de los 20 presos de aquella cárcel.

De los 14 que estaban aun fugitivos, seis se hallaban condenados a la pena capital, siendo los ocho restantes reos de delitos graves tambien. Poco tiempo despues de fugarse, tres de ellos, antiguos latro-fuocosos, se hallaban robando camino de Arges, en dirección de los montes. De otros tres se decía que habían tomado la ruta de Madrid, y los otros ocho de los montes del Duque.

Cuéntase que un viejo que estaba en la cárcel por un delito leve y que se negaba a huir, fué forzado a hacerlo por el criminal conocido por Cadete, el cual le dijo: Ande usted, hombre, que mientras a ud. le cojen me salgo yo.

Parece que hasta que no hubo mas presos que quisieran fugarse, estuvo franca la puerta de salida que daba a la puerta del Tajo, a cuya margen está situada la cárcel en una pendiente que comunica con dicha plaza, en cuyo acto aparecieron los presos las lucas. Esta circunstancia llamó la atención del vigilante de la guardia, y llamando al cabo se informaron de que faltaban veinte individuos.

Habia llamado la atención que se tuviese durmiendo en un salon mas de se-

ta presas, entre los cuales, al lado de hombres que estaban cumpliendo arresto, parecían reos de pena capital; así es que el miedo de los presos que lo están por causas leves les hizo recurrir al medio de apagar las lucas para que sirviera de grito de alarma a la guardia y mozo de llaves, por temor de que si eran aprehendidos los fugados, como pertenecían con ellos, no se vengaran cruelmente con el que hubiera tenido el valor de avisar. Las disposiciones que se tomaron tan luego como se conoció la evasión fueron rápidas y acertadas, hallándose ya la Guardia civil desde una bien convida batida por los montes toledanos, que se esperaba diese resultado.

No ha habido la interrupción que pretendía el periódico El Pueblo en el abono de los 2,000 rs. que señala la ley a los soldados que van cumpliendo, ni hay mas demora en abonárselos que la indispensable entre el día en que los capitanes generales remiten las liquidaciones y el tiempo que se necesita para reclamar del Tesoro las cantidades que a medida que van despachándose los expedientes se van entregando a los interesados.

El lunes último se firmó en la secretaría de Estado por el marqués de Miraflores y el ministro plenipotenciario de la república argentina D. Mariano Balcarce el tratado por el que con varias aclaraciones se confirma el celebrado hace tiempo con la confederación argentina.

El real decreto, cuyo resumen damos en otro lugar, está llamado a producir beneficios de la mayor consideración y trascendencia en favor de los unipensionados y funcionarios a quienes no se ha concedido hasta ahora el uso de sellos oficiales en sus relaciones con las autoridades que disfrutan de este beneficio. El deber por una parte de evitar que sufriera tal vez un quebranto indebido el presupuesto de ingresos, y la necesidad por demás urgente de mejorar la condición de las corporaciones provinciales y municipales que se han visto obligadas hasta ahora a pagar el porte de las ordenes que recibían y el de la contestación o cumplimiento de ellas, reclamaban imperiosamente, y así lo ha entendido con su claro talento el ministro de la Gobernación, una modificación en esta parte tan preferente en nuestro sistema postal que estuviera mas en armonía con las prescripciones de la conveniencia, la equidad y la justicia.

El mencionado real decreto ha venido a cortar de raíz una porción de inconveniencias que embarazaban y entorpecían la buena organización del ramo de Correos. Por efecto de las bien meditadas disposiciones en el contenido, las corporaciones provinciales y municipales y los funcionarios de todas clases que no tienen concedido el derecho a usar sellos oficia-

les, recibirán francos de porte, desde el día 1.º de octubre próximo, los pliegos de oficio que les dirijan las autoridades y dependencias del Estado, sea cual fuere su peso, quedando el propio tiempo derogada la tarifa económica concedida a las referidas corporaciones por real orden de 18 de junio de 1884, y debiendo por lo tanto subordinarse estas últimas en el franqueto de la correspondencia de oficio que remitan a las autoridades y oficinas del Estado, a las condiciones generales del franqueto particular.

Convencidos como estamos de las importantes ventajas que se obtendrán con esta importante reforma, altísimos a un deber de justicia si no nos apresuráramos a dar nuestro mas cordial parabien al ministro de la Gobernación y al director general de Correos por las repetidas muestras de celo e inteligencia que diariamente nos hacen ver en el desempeño de los importantes cargos que S. M. les ha confiado.

Por causas ajenas a la voluntad de la junta de la Nueva Infantil no ha podido tener lugar esta noche la función que se anunció.

La indisposición repentina de uno de los infantiles actores ha sido causa de que la función se suspenda; y aunque se halla bastante aliviado, habiendo dispuesto la junta se encargue otro niño del desempeño de su papel, tendrá, por consiguiente, efecto la representación mañana viernes, a la hora y en el teatro designado.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Funcion para el día 25.—A las 8.—La comedia en tres jornadas y en verso, del Dr. Perez de Montalvan, titulada: No hay vida como la honra.—Baile.—Recita contra los suenos.—Baile.—A las 8 1/2.—La Ricahembra.—Baile.—A las 8 1/2.—La Hija del regimiento.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 188 de abono.—A las 8 1/2.—Estraordinarios ejercicios por la familia Bell y el celebre Leotard.

CIRCO DE PRIGE.—A las 8 1/2.—Funcion de ejercicios estraordinarios y gimnásticos y la tan aplaudida pieza mímica La toma del Serrallo.

COLECCION DE FIERAS.—Mr. Bernabé las tiene expuestas al público, en la calle de S. Juan, esquina a la Platería de Martínez, desde las 9 de la mañana a las 9 de la noche.

DIARIO DE MADRID.

Estado del día 25.—San Lope, obispo y confesor.

Noticias.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Nuestra Señera de Atocha, donde por la ma-

ñana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—Próxime celebrándose con notable devoción la novena del dolor y Santísimo Cristo de la Salud, milagroso y Santísimo Cristo de la Salud, en su propia capilla, plazuela de Anton Martín; predicará en la misa mayor don Pastor Compañía, predicador de S. M., y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes.—Continúan practicándose las novenas de Nuestra Señera de las Mercedes, siendo oradores: en las monjas de Don Juan de Alarcón, D. Ramon Garcia de los Santos, en la misa mayor, y D. Basilio Sanchez Grande por la tarde; en las monjas de Góngora, el señor Infantes por la mañana y D. Pedro Palemque por la tarde; y en San Cayetano otro señor orador.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señera de la Encarnacion en su iglesia, o la de la Gracia en San Ignacio.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 25.—Parada: Queda.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Queda, D. Antonio Palacio y Gonzalez.—Jefe de día: Señor teniente coronel, capitán de artillería a caballo D. Alfonso Fernandez de Córdoba.—Visita de hospital: Licreña.—El general gobernador, Queda.

Se va haciendo moda.—Desde el domingo acá ha vendido el fotógrafo Sr. Miranzo, que habita en la Carrera de San Gerónimo, casi todos los retratos microscópicos de D. Pedro Calvo Asensio, habiendo tenido que aumentar a toda prisa el surtido. Estos retratos llaman la atención por lo notable del parecido y la limpieza; verdad es que el Sr. Miranzo es una especialidad para las fotografías microscópicas.

Obra de arte.—Hemos oído hacer grandes elogios de un antiguo y bellissimo crucifijo de marfil, en cruz y peana de ébano. Representa la agonía del Salvador. Su poseedor admite proposiciones para su enajenación, en la calle de San Cristóbal, núm. 2, cuarto tercero, en donde se puede ver esta preciosa obra.

ANUNCIOS. MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

BOCKS.—Almacenes generales de depósito.—Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujeción a la ley de 9 de julio de 1863, y reales ordenes de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Per la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y el Depósito general, podemos ofrecer a los que nos honren con su confianza, las facilidades y ventajas siguientes: 1.º El depósito de la mercancía puede tenerse en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni

mas gastos que los que señalan las tarifas, segun su clase y division. 2.º A la espiracion de los años pueden reexportarse fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día. 3.º Si prefieren dejarlos en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general. Son las de los Docks: 1.º Hacerse cargo de los buques en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga a la llegada a Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al ramfente. 2.º Asegurar de incendios la mercancía. 3.º Agendar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas: Director GENERAL DE COMERCIO. MOLLINEDO Y COMPAÑIA. MADRID.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos, se facilitan a quicn los desee, en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pentefos, núm. 4.

Advertisement for D. TERESA SAMANIEGO, mentioning her death on September 17, 1863, and offering services for the deceased.

tellan. Os lo ha dicho tambien M. de Bellegarde acaba de recuperar los quinientos mil francos que le habían robado.

La señorita Dorotea, entró en este momento a decir a su ama que un mandadero, portador de un saco de viaje, pedía hablarla en particular.

Lucy se levantó y pasó a la pequeña biblioteca, cuya puerta daba al salon.

El mandadero se introdujo. Adelantose con aire respetuoso hasta el sillen donde se hallaba sentada Mad. de Castellán, cerca de la mesa alumbrada por la lámpara. Allí, habiéndose asegurado de que la doncella se había ido, dijo a media voz a Armanda:

—No os asustéis, soy yo. Estaba coullo en Paris. La señorita Lucilla ha venido para la América del Norte con Babolia. Los demás están presos. No queri lo quedar para salvar de las garras de la confiscacion varios diamantes por valor de seiscientos cincuenta mil francos, que esa loca de Sabatville confió a su diamantista, y que, este ha tenido la cobardía de ir a declarar a la justicia. Venid, seguidme; conozco vuestra posición. Hace una hora he robado al joyero los diamantes; ya os diré cómo. Los traigo ahí, en ese saco de viaje. Esto no tena un centavo. Para pasar a los Estados Unidos se necesita dinero. Teneis trescientos cincuenta mil francos en billetes de banco. Recogedlos y huyamos. Tengo buenos papeles. Mañana estaremos en el Havre, y pasado mañana estaremos embarcados. Hay un buque que va a salir para América; el capitán es amigo mio... Venid, Armanda, os traigo la libertad y la fortuna... Venid, mañana ya no será tiempo.

Mad. de Castellán, pálida, inmóvil, miraba con ojos estraviados a este hombre vestido como un mandadero, y que la hablaba en lenguaje tan extraño. Habia reconocido a Rodriguez, el condenado a veinte años de trabajos forzados. Se creía bajo el imperio de una espantosa pesadilla.

—Y bien, repaso el bandido, no me ois? No os mareis?... Venid a salvarse! Tomad vuestras billetes de banco, vuestros trescientos cincuenta mil francos, y venid.

—Mis billetes de banco? Mis trescientos cincuenta mil francos? dijo entonces Armanda pasando la mano por el frente helado de sudor, con la vista fija y la voz alterada.

—Sí, así lo vivamente Rodriguez; os habéis vuelto loca? —Pero, repuso entonces la pobre mu-

jer, que creia soñar, pero si ha devuelto todo ese dinero.

—A quién? rayos y truenos! A quién lo habeis devuelto?

—A M. Moisés, a quien pertenecía. El bandido dejó escapar un grito de rabia, y quiso volver a ganar la puerta del salon, cuando de pronto vio a una jóven que le impedía el paso. Lucy, habia oido las últimas palabras y venia a socorrer a Mad. de Castellán, a quien creia amenazada.

—Vos aquí, exclamó Rodriguez; y habeis oido... Ah! es preciso que yo le estrangule, añadió.

Entonces se vio a Armanda lanzarse entre el asesino y la jóven, haciendo con su cuerpo una muralla entre Rodriguez y Lucy, y amenazando el rostro de aquel con la punta de un puñal que siempre llevaba consigo.

Sin embargo, las dos mujeres estaban perdidas, porque el bandido iba armado, cuando resonó de pronto un violento campanillazo en la verja del jardin. Rodriguez permaneció inmóvil, buscando el partido que debía tomar. La puerta del salon se abrió con estrépito. Dos hombres, seguidos de municipales se precipitaron sobre el asesino, apoderándose de él le arrancaron el saco de viaje que sujetaba con una mano de hierro, y le ataron los brazos con cordetes.

Rodriguez cayó al suelo, vencido, pero lanzando a los que le rodeaban una carcajada de feroz ironía, la carcajada de Sifias, herido por el raro.

Sacando de la habitacion, y fué llevado por la fuerza armada al calabozo, que le esperaba hacia mucho tiempo.

Ahora bien: los dos personajes que tan afortunadamente habían escuchado a la villa eran el marqués de Bellegarde y M. de Castellán. Habían sabido por el diamantista el robo de las alhajas, y guiados por una de esas inspiraciones a que no se resiste, se habían apresurado a pedir auxilio a la policía, dirigiéndose inmediatamente a la habitacion del bandido de Bozorria.

EPILOGO.

Tres meses despues de los acontecimientos que hemos referido, en una hermosa mañana de setiembre, si alguno de nuestros lectores hubiese pasado por la calle Caumartin, cerca de la iglesia de San Luis, a esa de las doce del día, habria visto algunos carruajes parados en la plazuela, y entre ellos una berlina cuyo cocheru llevaba un ramo de flores en el

ojal de su galoneado uniforme. La puerta principal de la iglesia estaba abierta de par en par y el ruido del órgano llegaba hasta la multitud de curiosos que llenaba la escalera.

Acababa de celebrarse en San Luis un casamiento. Decíase que la novia era bellissima, que iba vestida con un gusto exquisito, muy jóven, y de la clase media, que vivia por allí cerca en la calle de San Lázaro, y que se casaba con un caballero que llevaba el título de marqués.

El órgano habia anunciado el fin de la ceremonia religiosa del casamiento, y se vio salir de la iglesia al fortunado marqués dando el brazo a la jóven mas encantadora que en adelante llevara su nombre.

Como suspendrán nuestros lectores, Raimundo habia recuperado por completo la herencia a la que tan legítimos derechos tenia. Libro de todos esos irritantes asuntos de interés, solo se ocupó de establecerse en Paris, eligiendo un lindísimo departamento para Lucy, y sin pasar de los límites razonables de su nueva fortuna, lo amuebló con inteligencia y buen gusto. Allí fué donde se dirigieron los esquivados.

Los amigos del marqués eran escasos; pero Raimundo habia querido tener por testigos de su boda a aquellos que tenia para él los mejores recuerdos. Entre los nombres aristocráticos habia uno que representaba la aristocracia del dinero, y que llamaba mucho la atención de los asistentes; era el nombre de M. Moisés. Si, nuestra sensible banquera, en un acceso de heroísmo, habia aceptado la invitacion del marqués, y venia a felicitar a los recién casados a su casa antes de su partida de Paris.

Pero llegó la hora de separarse. M. Moisés, que se habia quedado en el salon, de los últimos, llamó aparte a Raimundo y le dijo en voz baja:

—He perdido contra vos una partida magnífica; sin embargo, ya veis que quiero continuar siendo vuestro amigo. He necesitado mucho valor para asistir a vuestro casamiento. Ahora, antes de separarnos, tengo que haceros una pregunta: suponiendo que me hubiese yo casado con la señorita Lucy, continuó el banquero, qué habríais hecho?

—Os hubiese matado en un desafío el día antes de la boda, dijo Raimundo con la mayor sangre fria.

M. Moisés estrechó la mano al marqués, saludó a Lucy y partió con menos sentimiento despues de esta explicacion.

Quedaba M. de Castellán. Aseguró a Lucy que a ruegos suyos no exigiria de Armanda que renunciase a la dotacion que le habia constituido cuando se casó con ella. Lucy le dió las gracias con toda la efusion de su corazón. Despues se separaron. M. de Castellán debia dejar a Paris algunos dias despues para ir al Delfinado, al pie de los Alpes, donde pensaba establecerse a la entrada del valle de Grosivaudan, en Versoppe, esa aldea perdida en los bosques, próxima a la Gran Cartuja.

La última visita de despedida fué la de la señorita Irma. Lucy corrió a ella y la estrechó en sus brazos como a su hermana mayor.

—No, lo dijo, nosotras no estamos destinadas a vivir separadas. Nos volveremos a ver el invierno próximo, mi querida Irma. Permittedme que al partir os deje como recuerdo el modesto mueblaje de mi departamento de soltera. De hoy mas, todo aquello es vuestro, Irma, y un día irá a veros a aquel sencillito retiro, donde me habeis protegido tan admirablemente.

—Ah! señora marquesa, quiso añadir Irma.

—Malat exclamó Lucy. Como si no amáis ya a la esposa de Raimundo. En la tarde del mismo día, el marqués y la marquesa de Bellegarde partieron para la Provença, a fin de visitar el dominio a donde los llamaban tan queridos recuerdos.

CONCLUSION.

Raimundo hizo una buena y gloriosa campaña contra Las Primas de Satanás, que son, en verdad, las potencias mas peligrosas en nuestra época; recibió una herencia de quinientos mil francos que todo el mundo habia creído perdida para él; y sobre todo, hizo la conquista de Lucy, y supo lo que es tambien una condicion de dicha, que el dinero se gasta y se pierde mas fácilmente que se gana.

Ahora bien, a juzgar por la condrota que observó desde su casamiento, Raimundo supo gozar de toda su dicha, y aprovechar las lecciones que le habia dado una dura experiencia.

FIN.

